

13057
GO-DF-007

UNIVERSIDAD DE CALDAS
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
OFICINA FINANCIERA

CIRCULAR 009

PARA: ORDENADORES DE GASTO

FECHA: OCTUBRE 25 DE 2010

Para que cada dependencia pueda programar con tiempo las actividades de fin de año, les presentamos el calendario para el cierre de la vigencia 2010 en la oficina Financiera, el cual fue acordado en reunión realizada el día 07 de octubre de 2010 con secretarios de Facultad y secretarías de Vicerrectorías.

ACTIVIDAD	FECHA HASTA
SOLICITUD CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD	NOVIEMBRE 19
LEGALIZACION DE CAJAS MENORES	NOVIEMBRE 30
PRACTICAS ACADEMICAS Y AVANCES	DICIEMBRE 03
COMPROMISOS PRESUPUESTALES	DICIEMBRE 03
RECEPCIÓN DE FACTURAS PARA PAGOS	DICIEMBRE 17
CONSTITUCIÓN DE RESERVAS	DICIEMBRE 17

Nota importante:

1. En cumplimiento del artículo 36 del Estatuto Financiero sobre (Reservas de apropiación y cuentas por pagar), solicitamos a todos los ordenadores de gasto informar a la Oficina Financiera la fecha de los compromisos pendientes para la próxima vigencia (**Formato SIG-Instructivo IGF-489 solicitud de reservas presupuestales y cuentas por pagar**).
2. Recuerden que todos los anticipos y avances sin excepción deben tramitarse de acuerdo con la resolución No. 000594 del 15 de julio de 2008 y quedar legalizados cien por ciento al cierre de la vigencia.
3. Los documentos que lleguen posterior a estas fechas deben presentar justificación por parte del ordenador del gasto, quien será el responsable de los trámites fuera del tiempo establecido.
4. Favor establecer los cronogramas internos en cada dependencia que permitan el cumplimiento de la presente programación.

Con lo anterior, se pretende mejorar procesos y cumplir con las obligaciones de manera oportuna.

Agradecemos su atención.

Atento saludo,

FABIO HERNANDO ARIAS OROZCO
Vicerrector Administrativo

AURA LILIANA GAVIRIA GIRALDO_
Jefe Oficina Financiera